

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 24** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2011, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del “Proyecto de valorización de escorias”, en el término municipal de Getafe, promovido por “Corrugados Getafe, Sociedad Limitada”, sito en la calle Carpinteros, número 5 (expediente número ACIC EIA-2056/11).*

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del “Proyecto de valorización de escorias”, en el término municipal de Getafe, promovido por “Corrugados Getafe, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Carpinteros, número 5, 28906 Getafe.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental del “Proyecto de valorización de escorias” en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Getafe, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 16 de diciembre de 2011.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Guillermina Yanguas Montero.

(02/81/12)